EN DEFENSA DE NUESTRA PESCA

BOLETÍN INFORMATIVO N° 1

Versión Electrónica – Abril 2001

ÍNDICE:

- Objetivo: Proteger la pesca fluvial
- Nueva etapa del Proyecto Pesca
- Reportaje a Norberto Oldani: "Siempre se termina presionando sobre los recursos del río"
- Taller sobre Pesca Fluvial y Humedales – San Javier
- Redepesca
- Foro Electrónico sobre Pesca Fluvial
- Humedales, un mundo por descubrir
- Por qué en Defensa de Nuestra Pesca

OBJETIVO: PROTEGER LA PESCA FLUVIAL

Nuestra pesca es alimento, trabajo e ingreso económico para miles de habitantes de las comunidades costeras del río Paraná. Desde pescadores artesanales hasta empresarios turísticos, pasando por las familias que hacen del pescado su sustento diario. La pesca tiene además un enorme potencial de desarrollo económico y social aún no aprovechado. Sin embargo, tanto los pobladores costeros como las autoridades y los especialistas, coinciden en que la pesca ha disminuido en los últimos años. Esta merma compromete la calidad de vida y las posibilidades económicas de nuestras comunidades.

Precisamente con la idea de promover la protección de este recurso vital, en abril de 1999 surgió el "Proyecto Pesca Fluvial y Humedales", coordinado por la Fundación PROTEGER. Una propuesta innovadora, ya que se basa en la participación para la búsqueda de las soluciones más apropiadas. Participación activa de autoridades, técnicos, organismos de control, ONGs, operadores turísticos, pero fundamentalmente de los pescadores y los habitantes ribereños, que son los principales destinatarios de la iniciativa. Mejorar las condiciones de vida de las comunidades costeras, donde la pesca es la base del sustento y el trabajo, es un objetivo central.

En diciembre de 2000 comenzó un nuevo ciclo con un taller en San Javier, organizado con la Agrupación RIO VIVO. El encuentro produjo propuestas concretas tendientes a producir cambios positivos en la pesca regional: estudios sobre el estado actual del recurso pesquero, búsqueda de medidas concretas de protección y uso racional, y promoción del turismo sostenible.

PROTEGER trabaja activamente en la defensa de la pesca, los ríos y humedales con el auspicio de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), la Convención Ramsar, la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y el Fondo para las Américas.

NUEVA ETAPA DEL PROYECTO PESCA FLUVIAL

Sobre casi cincuenta proyectos del país, el Fondo para las Américas seleccionó en octubre pasado el "Proyecto Pesca Fluvial y Humedales" de la Fundación Proteger. Este nuevo impulso posibilitó el relanzamiento del proyecto, iniciado en abril de 1999 con el Taller Ecologista, Rosario, y el apoyo de Both Ends, Holanda. Ampliado ahora con nuevas iniciativas para los próximos dos años, el proyecto es auspiciado por la Unión Mundial para la Naturaleza, oficina Sudamérica (UICN-Sur), la Universidad Nacional del Litoral y la Convención Ramsar.

Un primer ciclo de "Talleres sobre Pesca Fluvial y Humedales" tuvo lugar en 1999 en La Paz (Entre Ríos) y Avellaneda, Santa Rosa de Calchines y San Javier (Santa Fe). En noviembre de 2000 el Proyecto se relanzó con la formación de la "Redepesca", que integran Río Vivo – San Javier, Arnat (Avellaneda-Reconquista) y EcoLaPaz (Entre Ríos) con la coordinación de Proteger.

El PROYECTO PESCA FLUVIAL Y HUMEDALES está promoviendo innovadoras instancias participativas en el diseño de una estrategia para la protección y el uso racional del recurso pesca, uno de los pilares de la economía regional. El aporte de especialistas capaces de conformar grupos de trabajo junto con técnicos y administradores locales, y la prosecución de tareas con legisladores y funcionarios del gobierno en todos los niveles, comenzando a nivel local, es otro objetivo a ampliar y parte de la metodología actual.

El Proyecto está dirigido a las comunidades del tramo medio del río Paraná, región conectada al principal eje poblacional del país afectado por múltiples impactos dentro del Mercosur. La conservación de los recursos ícticos es esencial para mantener la pesca tradicional y comercial. Éstas representan la base para la seguridad alimentaria, la salud y el trabajo para los habitantes de las comunidades costeras. La pesca sostiene también una diversidad de actividades ligadas al comercio, el turismo y la recreación.

LOS OBJETIVOS

El "Proyecto Pesca Fluvial y Humedales - Conservación y uso sustentable de los recursos ícticos en el Paraná medio", tiene como objetivo básico:

• *Contribuir al diseño e implementación participativas de una estrategia de conservación y uso sustentable del recurso pesca en el área de humedales fluviales del tramo medio del río Paraná.*

El Proyecto ha estimulado desde su inicio en abril de 1999:
• *instancias innovadoras de diálogo regional* entre actores directos, autoridades, sector científico-técnico y ONGs.

• *recomendaciones* útiles como base de propuestas de manejo participativo con énfasis en las comunidades de los humedales fluviales.

El Proyecto busca:
• **profundizar el conocimiento** de la problemática pesquera fluvial
• **promover una estrategia de uso sustentable** basada en la participación informada, sustentabilidad, equidad social, comercio justo, protección del trabajo local y seguridad alimentaria de las comunidades ribereñas

Otros objetivos son:
• **compatibilizar la legislación** entre las provincias y países de la Cuenca, promoviendo acuerdos interjurisdiccionales en cuanto a reglamentación, comercio, educación y comunicación social sobre la pesca.
• **establecer mecanismos efectivos de control**, dado que los actuales son insuficientes

Los actores involucrados son los pescadores artesanales, comerciales y deportivos, habitantes ribereños, funcionarios de municipalidades y comunas costeras, técnicos y especialistas, organismos de control, legisladores y miembros de ONGs, como así también actores relacionados a la administración y manejo de la tierra, la navegación y operadores turísticos, entre otros.

REPORTAJE

"SIEMPRE SE TERMINA PRESIONANDO SOBRE LOS RECURSOS DEL RÍO"

Norberto Oldani, del INTEC (UNL-Conicet), master en ecología acuática y especialista en pesca fluvial, opina acerca de los impactos sobre los recursos pesqueros del Paraná y sus repercusiones socioeconómicas. También habla de Yacyretá.

- ¿Cómo ve el estado actual de los recursos pesqueros del río Paraná y de todo el valle de inundación?

- En realidad, soy pesimista porque por una cosa o por otra siempre se termina presionando sobre los recursos del río. Cuando aumenta la crisis social se sobreexplota para obtener unos pocos pesos y cuando prospera la economía aparecen los pescadores deportivos sobreexplotando a las especies más cotizadas (surubíes, dorados, pacúes, manguruyúes, pira pitá, etc). El resultado está a la vista: **cada vez hay menos peces, las tallas decrecen y algunas especies prácticamente han desaparecido**.

Hace unos años sosteníamos que los recursos pesqueros tenían buena salud, dicho en el sentido que con poco se podía hacer mucho. También decíamos que "ser vivo", como nos gusta a los argentinos, era cuidar el río para evitar recuperarlo después. Parece que las sociedades emergentes, como la nuestra, primero destruyen los recursos y después gastan millones en tratar de

recuperarlos. Y si no fíjese lo que pasó con el Riachuelo. Se acuerda cuando decían 'lo recuperamos en 1000 días a un costo de 1000 millones?' Los 1000 días pasaron y los 1000 millones, bien gracias.

- ¿A su modo de ver, cuáles son los impactos ambientales que más afectan a los recursos pesqueros del río Paraná?

- Los más importantes son las pérdidas de peces adultos y de hábitats para la reproducción debido al aumento de la frecuencia de las crecidas extraordinarias. En verano, asociadas al fenómeno de El Niño y en invierno a la latitud que alcanza el frente frío. Esto se debe en parte al cambio climático global, agravado por la deforestación y el mal uso del suelo. No es sencillo minimizar estos impactos ambientales. En cambio, con los otros impactos es muchísimo lo que podemos hacer. Aunque parezca mentira, en nuestro país se malgastan millones tratando de proteger a los peces del Paraná. Pero la falta de conocimientos, de criterios, de políticas, los malos funcionarios, la corrupción, etc, juegan en contra de la conservación de los recursos.

Las represas también producen enormes pérdidas de hábitats para la orientación y desplazamiento de los peces adultos, para la reproducción y el desarrollo de huevos y larvas. Además, interrumpen las migraciones ascendentes de los reproductores y las descendentes de reproductores, huevos, larvas y juveniles. En **Yacyretá**, los peces no pueden encontrar las rutas de aproximación a los elevadores que deberían transportarlos desde el río hacia el embalse, para continuar las migraciones ascendentes y completar el ciclo reproductivo. Los elevadores deben haber costado mas de $50 millones y con el incremento de los costos de la obra, vaya uno a saber cuánto se terminará pagando. Para colmo la eficiencia de estos sistemas es bajísima, solamente logran llegar al embalse el 1,88 %, menos de 2 por cada 100 peces que migran aguas arriba. Pero si consideramos solamente los de mayor valor ecológico, deportivo y comercial, el porcentaje cae abruptamente. **Solamente llegan al embalse de Yacyretá el 0,62 %, o sea 62 de cada 10.000**.

Los peces que pasan por los elevadores llegan al embalse muy estresados, lastimados y golpeados, con lo que hay que pensar que muchísimos son arrastrados hacia las turbinas. Mal que nos pese, nuestros peces a lo largo de su vida necesitan realizar repetidas migraciones. Ahora, fíjese si seremos vivos los argentinos que en la década de 1950 los elevadores fueron declarados obsoletos. Pero además, como Yacyretá se construyó con préstamos hay que pagar los intereses, o como se dice ahora *los servicios de la deuda*. Entonces, suponiendo que los elevadores hubieran costado solamente $50 millones, a una tasa por ejemplo del 5 % anual (bien barata) Yacyretá -o mejor dicho nosotros los argentinos y paraguayos- gastamos $2,5 millones cada año para transferir unos 312.700 peces (datos de 1997-98). **Es decir, $7,99 para torturar a cada uno de los peces de mayor valor ecológico, deportivo y comercial que se atreven a entrar a los elevadores.** Además, con el agravante de que a medida que pasa el tiempo probablemente el número de peces diminuya. Y no se olviden de que los elevadores son para minimizar el impacto ambiental de la obra. En estos días se está licitando otro sistema de transferencia para el brazo Añá Cuá, y me pregunto

si esta vez se tendrá en cuenta el comportamiento y la ecología de los peces del Paraná en el diseño de la obra.

Otro de los grandes impactos tiene que ver con los terraplenes del puente Rosario-Victoria que podrían afectar las vías de repoblamiento de la pesquería del SO de Entre Ríos. El tema fue tratado en nuestro artículo de El Litoral de Santa Fe, del 2 de octubre de 1999.

Fíjese, que todos los impactos ambientales que le mencioné golpean a las poblaciones de peces en los aspectos reproductivos, donde más daño hacen.

La **sobreexplotación pesquera** es otro impacto que está muy de moda en el mar Argentino, primero con el tema de la merluza y ahora con el calamar. Las consecuencias sociales como la desocupación y los quebrantos económicos son bien conocidos y temidos tanto por pescadores como por empresarios. En el río Paraná tenemos el problema localizado en varias ciudades y aunque los recursos que se explotan tienen otra magnitud las consecuencias son las mismas. Larga sería la lista de malos ejemplos que podríamos señalar, desde la comercialización de peces de pequeña talla hasta los concursos de pesca en períodos reproductivos o en ambientes tan limitados como si los peces estuvieran encerrados en piletas de natación.

- ¿Qué piensa que debería hacerse?

- Sin duda se necesita una organización seria y transparente que involucre a todos los sectores interesados, para asegurar el manejo sustentable de los recursos pesqueros de todo el valle del río Paraná. No es una tarea sencilla ni imposible, pero debe tomarse como un compromiso social.

SAN JAVIER

TALLER SOBRE PESCA FLUVIAL Y HUMEDALES

El encuentro produjo importantes recomendaciones para la conservación del recurso pesquero. La protección del sábalo, creación de áreas de reserva y la promoción del turismo sustentable fueron algunos de los temas debatidos.

El 16 de diciembre de 2000, en San Javier tuvo lugar el Taller sobre Pesca Fluvial y Humedales organizado por la Fundación Proteger y la Agrupación Río Vivo. Participaron representantes del gobierno municipal sanjavierino, del Fondo para las Américas-Argentina, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental, de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Ecología de la provincia de Santa Fe, del INTEC, del INALI, del Centro de Investigación de Diamante, de ONGs ribereñas y de pescadores, entre otros.

Entre las recomendaciones producidas se destacan: la necesidad de estudiar el estado actual del recurso pesquero -en especial las principales especies de valor alimentario y comercial-; la urgencia de conformar un grupo técnico para establecer medidas concretas de protección y uso racional; la evaluación de áreas de reserva y la promoción del turismo sustentable.

En la apertura, el intendente **José Ramón Baucero** manifestó: *"Tenemos una riqueza extraordinaria en nuestro río, en nuestras islas; si la sabemos usar inteligentemente, vamos a tener mejores posibilidades en el futuro. Somos nosotros los que debemos cuidar el recurso".* Baucero agradeció a los participantes el interés y la preocupación por la conservación de los recursos de la región.

El especialista en pesca **Norberto Oldani** destacó *"la importancia del sábalo, sobre todo sus huevos y larvas, como base de la cadena alimentaria de la que dependen el surubí, el dorado, el amarillo y las otras especies ícticas. Esto que se da en el Paraná es único en el mundo. Si se termina la merluza es gravísimo, pero si desaparece el sábalo se termina toda la pesquería fluvial comercial".*

Jorge Bilbao, presidente del Fondo para las Américas en la Argentina, expresó su satisfacción por el trabajo realizado, manifestando su apoyo para este innovador proyecto. Las recomendaciones del taller serán utilizadas en el diseño de propuestas de protección de la pesca a implementar en los próximos dos años en la región.

Recomendaciones:

Luego de la disertación de los especialistas, se desarrolló el trabajo de los grupos temáticos, referidos a: relevamiento del recurso pesquero, legislación y control, y ecoturismo. De ellos surgieron importantes propuestas con la finalidad de promover una estrategia de conservación y uso sostenible del recurso pesca:

- Elaborar un proyecto para el **estudio del recurso pesquero actual**, especialmente sobre las 10 especies de mayor valor comercial, con la participación de centros de investigación regionales y de Proteger. *La preocupación por conocer la situación real del sábalo, como sustento de la mayor parte de las otras especies de valor alimentario, deportivo y comercial, fue también parte de las recomendaciones.*
- Establecer **mecanismos efectivos de control**, dado que los actuales son insuficientes, a la vez que avanzar en un tratado interjurisdiccional. Es necesario un ámbito de integración de las políticas provinciales para la gestión y manejo de los recursos pesqueros del río Paraná medio e inferior.
- **Diversificar la oferta turística** en beneficio del medio y la economía local, promoviendo la recuperación de especies; y proponer un plan para preservar el área como reserva natural subsidiándola por medio del ecoturismo (turismo alternativo).

"REDEPESCA"

Como parte de las acciones previstas en el "Proyecto Pesca Fluvial y Humedales", Proteger convocó a mediados de noviembre a una reunión de organizaciones no gubernamentales (ONGs), de la que participaron referentes de localidades costeras de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Chaco. En el encuentro, realizado en Santa Fe, se establecieron las bases de una "Red sobre Pesca Fluvial", a la que se propuso denominar "Redepesca".

Entre las ONGs que actúan como puntos focales coordinados por PROTEGER se encuentran RIO VIVO - San Javier, ECOLAPAZ– Federación Amigos de la Tierra - La Paz, Entre Ríos, y ARNAT (Avellaneda, Reconquista). La nueva red se propone optimizar el intercambio de experiencias y la comunicación regional, tendientes a alcanzar una mayor efectividad en las acciones comunes.

Participación: una herramienta clave

El Proyecto Pesca Fluvial tiene entre sus objetivos específicos promover una estrategia de uso racional basada en la participación informada. La importancia de conservar los recursos ícticos y promover su uso racional en los humedales del río Paraná medio, a través de procesos de consenso y construcción participativa de iniciativas tendientes a la sustentabilidad de la pesca, así como a preservar y crear puestos de trabajo mejorando la calidad de vida de las poblaciones ribereñas, explica que comunidades, ONGs, gobiernos y autoridades académicas estén apoyando y hayan declarado de interés el Proyecto Pesca.

FORO ELECTRÓNICO SOBRE PESCA FLUVIAL

El Foro Electrónico es una de las actividades propuestas para el período 2000-2002, en el marco del "Proyecto Pesca Fluvial y Humedales", que cuenta con el apoyo de la Universidad Nacional del Litoral, Convención Ramsar y UICN-Sur y es financiado por el Fondo para las Américas de Argentina. Los objetivos que se plantean para este Foro Electrónico son:

- ✍ Facilitar el intercambio y actualización de información sobre Pesca Fluvial, en distintos sectores de Latinoamérica.
- ✍ Crear "espacios" de debate, con un período de tiempo limitado, acerca de temas específicos relacionados con la problemática de la pesca continental.
- ✍ Detectar expertos para su posible participación en los Seminarios previstos como parte del proyecto.

Los interesados pueden solicitar la inscripción, escribiendo a: pesca.proteger@arnet.com.ar

LOS HUMEDALES, ¡UN MUNDO POR DESCUBRIR!

La mayor parte de los peces dependen de los humedales en alguna etapa de su ciclo biológico.

El 2 de febrero de cada año es el Día Mundial de los Humedales precisamente porque coincide con la fecha en que la Convención de los Humedales se firmó en la ciudad iraní de Ramsar, hace 30 años.

Según la Convención Ramsar, **humedales** son *"las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda seis metros; podrán comprender sus zonas ribereñas o costeras adyacentes, así como las islas".*

Se podría decir mucho sobre sus funciones:

? Reportan beneficios como **productos susceptibles de usarse racionalmente**: pescado, frutos, resinas, madera, crustáceos, fibras para construir techos y trenzar, forraje para animales, etc. La mayor parte del pescado depende de los humedales en alguna etapa de su ciclo biológico. Un sistema único en el mundo, los humedales del río Paraná medio, constituye uno de los más grandes reservorios de agua dulce y biodiversidad en Sudamérica, incluyendo una extraordinaria riqueza pesquera.

? Su **belleza y diversidad** los convierte en **lugares de destino turístico ideales**. Precisamente el valle aluvial del río Paraná es un sistemas de gran valor paisajístico. Desafortunadamente, no existen planes consistentes de turismo sustentable acordes con las enormes posibilidades del recurso.

? Los humedales "retienen" las precipitaciones fuertes, **mitigando las inundaciones** aguas abajo. La vegetación reduce la velocidad de circulación de las aguas de crecida.

? Estimulan la **deposición de nutrientes y sedimentos**. La retención de nutrientes hace que sean uno de los ecosistemas más productivos, compitiendo incluso con los sistemas agropecuarios intensivos.

? Muchos contribuyen a **recargar acuíferos subterráneos**, que revisten una importancia crítica para miles de millones de personas como única fuente de agua potable.

En los 123 Estados signatarios de la Convención hay 1042 humedales declarados **sitios Ramsar**. En Argentina tenemos ocho incluyendo la Laguna de Pozuelos (Jujuy), Laguna Blanca (Neuquén), Parque Nacional Pilcomayo (Formosa), Reserva Costa Atlántica (Tierra del Fuego), Llancanelo (Mendoza), Bahía Samborombon (Buenos Aires), Guanacache (Mendoza) y Lagunas de Vilama (Jujuy). Sin embargo la mayor parte de los humedales carecen de protección legal, sobre todo los grandes ecosistemas húmedos como los Esteros del Iberá, Mar Chiquita y el valle del Paraná medio.

POR QUÉ EN DEFENSA DE NUESTRA PESCA...

? La pesca representa una de las fuentes principales de proteína animal en el mundo, sustenta millones de vidas, genera inmensas riquezas, y es una importante fuente de trabajo local y regional.

? Se considera que los beneficios económicos de la pesca son comparables a los de la navegación.

- Las estadísticas pesqueras mundiales muestran que la captura de peces de agua dulce representa el 10% de la producción pesquera global. Sin embargo la importancia social y económica de las pesquerías continentales, en términos de empleo, provisión de alimentos y recreación, es proporcionalmente mayor.

- Se estima que 2/3 de los peces que se pescan comercialmente en el mundo pasan al menos una parte de su ciclo de vida en humedales.

- El territorio argentino posee alrededor de 220 especies de peces de agua dulce. Casi todas pertenecen al río Paraná, donde unas 20 son de interés comercial, pero las más buscadas son entre cinco y diez especies.

- En los países donde es fácil conseguir proteínas de origen animal, como en Argentina, sólo los peces de mayor calidad encuentran sostenida demanda en los mercados (*surubí, dorado, pacú, boga,* entre otros). No obstante, un pez abundante como el *sábalo*, tiene sostenida demanda en los sectores más humildes de la población por su precio reducido; además de ser explotado industrialmente para la exportación, o para obtener harina y aceite de pescado –lo cual exige urgentes estudios.

- Es necesario destacar el valor social de la pesca de subsistencia, cuya cuantificación económica no es sencilla, pero que representa en muchos casos la única fuente de alimentación y trabajo para miles de familias costeras y de bajos recursos.

En Defensa de NUESTRA PESCA - Año 1 – N° 1

Publicación del Proyecto Pesca Fluvial y Humedales

Redacción: Jorge Cappato, Julieta Peteán, Noelia Calamari, Rosa Gronda
Diseño y diagramación: Pattie Rodelli
Colaboración especial: Norberto Oldani, Juan César Paggi, Daniel del Barco
Secretaría y suscripciones: Leticia Isaurralde
Web: Carina Mazzacán **Electrónica:** Julián Núñez

Editor responsable:

Fundación PROTEGER - Balcarce 1450 – 3000 Santa Fe - Argentina
Telfax: 0342 – 4558520 Email: pesca.proteger@arnet.com.ar
Web: http://www.proteger.org.ar

Con el auspicio de:

. Fondo para las Américas – Argentina . Convención Ramsar
. Unión Mundial para la Naturaleza, Oficina Sudamérica (UICN-Sur)
. Universidad Nacional del Litoral (UNL)
. Redepesca: . Río Vivo – San Javier . Arnat – Avellaneda-Reconquista, EcoLaPaz – Federación Amigos de la Tierra, La Paz, Entre Ríos

Impreso y distribuido por:

Centro de Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral
Secretaría de Extensión Universitaria

Las opiniones vertidas en esta publicación pueden no coincidir con la de los editores. Los contenidos pueden ser reproducidos libremente, citando la fuente y enviando copia de lo publicado.

✍ Agradecemos el envío de sugerencias de personas, organismos, ONGs y periodistas, interesados en recibir este Boletín, y su dirección de email.

✍ Para recibir el Boletín impreso, enviar nombre y dirección postal a:
<pesca.proteger@infovia.com.ar>

La Fundación PROTEGER, creada en 1991, reúne a ecologistas con más de 20 años de trabajo ambiental en el país y un Consejo Científico integrado por especialistas. Dos de sus fundadores recibieron el Premio Global 500 de Naciones Unidas, en 1992 y 1997. Integra la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), la Federación Argentina Amigos de la Tierra (FoEI) y la Coalición Ríos Vivos – Paraguay, Paraná, Plata. Miembros de PROTEGER, desde los años '80 trabajan activamente en la defensa de los ríos y los humedales.

Email: rios.proteger@infovia.com.ar